

## **MANIFIESTO CIRCULO DEL SILENCIO**

### **ASENTAMIENTOS “UNA REALIDAD PREOCUPANTE”**

La aparición de los asentamientos chabolistas, a partir de la última década del siglo XX, tiene una relación directa con un modelo productivo de agricultura intensiva basada en invernaderos y las necesidades habitacionales de la mano de obra que acude a esas zonas. El reconocimiento del derecho a la vivienda para todas y todos, es una necesidad básica imprescindible para vivir con seguridad y dignidad, así como poder desarrollar la vecindad. Es imprescindible asegurar que todas estas personas que se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión social, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar en la vida económica, social y cultural poniendo el énfasis en un enfoque basado en los derechos humanos.

La inexistencia de recursos habitacionales para temporeros, falta de parque inmobiliario en los municipios freseros, las reticencias al alquiler a personas migrantes, son el caldo de cultivo perfecto para perpetuar una realidad que desde hace más de 25 años se produce en nuestra provincia.

La necesidad de sobrevivir y buscar una oportunidad laboral, hace que las personas permanezcan malviviendo año tras año en condiciones infrahumanas. La falta de recursos básicos es el día a día de todas estas personas, hombres y mujeres que carecen de suministro de luz, ni de agua, ni recogida de basuras, todo ello, unido a la falta de transporte público, acrecientan su aislamiento más si cabe.

Toda esta falta de suministros incide de manera negativa en la salud física y por supuesto mental de todos ellos y ellas. La precariedad de las construcciones, hace que cada año se produzcan incendios e inundaciones con la consecuente pérdida de enseres y documentación, y lo más terrible y cruel: la pérdida de vidas humanas.

La vulneración de los derechos humanos es continua, el derecho a la vivienda, a la vecindad, al trabajo, a la salud, a la educación e incluso a la participación social.

Cuando hablamos del derecho a la vecindad, esta se les niega al impedirles empadronarse en el lugar donde viven y por lo tanto se les impide poder optar a derechos que se les reconocen a los vecinos y vecinas de cualquier municipio andaluz.

Acabar con una realidad que lleva tres décadas y que afecta a numerosos territorios, requiere de una estrategia integral que, más allá del nivel de competencias administrativas, ahonde en un compromiso político, instrumentos financieros suficientes y una perspectiva comunitaria.

Esta realidad tan cruda, dura y preocupante pero desgraciadamente invisible, es necesario que sea conocida por la ciudadanía y poder dar así voz a todas estas personas que permanecen invisibles para la sociedad, que debe caminar hacia la construcción de una sociedad más inclusiva.